

ÍNDICE GENERAL

PALABRAS DE INSTALACIÓN DE LAS II JORNADAS SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO..	5
LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y SU RÉGIMEN JURÍDICO. ALLAN R. BREWER-CARIÁS.	11
I. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA COMO EXPRESIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12
II. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA REALIZADA POR ÓRGANOS COMPETENTES CONFORME AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.	19
III. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA COMO ACTIVIDAD DE CARÁCTER SUBLEGAL CONFORME AL PRINCIPIO DE LA FORMACIÓN DEL DERECHO POR GRADOS...	23
IV. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DENTRO DE LAS FUNCIONES DEL ESTADO.	33
V. LA FINALIDAD DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, SUS FORMAS Y LAS RELACIONES JURÍDICAS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-ADMINISTRADOS...	35
VI. LA CONSECUENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA: LA RESPONSABILIDAD.	37
VII. EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.	40
LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE POLICÍA Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES. MARÍA AMPARO GRAU.	43
I. NOCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE POLICÍA.	43
1. <i>Fundamento</i>	43
2. <i>Contenido</i>	47
2.1. <i>Clases de limitaciones</i>	47
2.2. <i>Aspectos de la actividad de policía</i>	47
2.3. <i>Medios de policía</i>	47
II. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD DE POLICÍA ADMINISTRATIVA.	50

1. <i>La legalidad</i>	50
1.1. <i>Poder de policía y policía administrativa</i>	50
1.2. <i>Competencia</i>	51
1.3. <i>Legalidad de la infracción y de la sanción</i>	52
2. <i>Derecho a la defensa</i>	58
3. <i>Debido proceso</i>	59
4. <i>Principio de presunción de inocencia</i>	60
5. <i>Principio non bis in idem</i>	61
6. <i>Principio de culpabilidad</i>	61
7. <i>Principio de proporcionalidad</i>	62
8. <i>Principio de la buena fe</i>	62

LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y EL RÉGIMEN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL DERECHO VENEZOLANO. HILDEGARD RONDÓN DE SANSÓ.	65
1. <i>Concepto de Actividad Administrativa.</i>	65
2. <i>Las potestades públicas</i>	68
3. <i>Naturaleza del Derecho Sancionador</i>	69
4. <i>La potestad sancionadora en la normativa venezolana.</i>	71
5. <i>Problemas fundamentales del Régimen Sancionatorio</i>	75
6. <i>Determinación de la autonomía del Derecho Sancionatorio frente a otras disciplinas.</i>	76
7. <i>Necesidad de la existencia de una normativa general sobre las infracciones administrativas.</i>	79
8. <i>Sumisión del Derecho Disciplinario al principio de tipicidad de las infracciones y sanciones en forma análoga al Derecho Penal.</i>	80
9. <i>La hipertrofia de la potestad sancionatoria</i>	84

LA ACTIVIDAD DE SERVICIO PÚBLICO Y LA REGULACIÓN BANCARIA. VÍCTOR RAFAEL HERNÁNDEZ-MENDIBLE.	87
---	----

INTRODUCCIÓN.	87
----------------------------	----

I. LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DECLARADA SERVICIO PÚBLICO.	89
---	----

1.1. <i>Los elementos identificadores de los servicios públicos</i> ...	90
---	----

1.2. <i>La nueva era en la construcción de la institución del servicio público</i>	92
--	----

II. LA NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	94
---	----

2.1. <i>La posición de la doctrina científica sobre la actividad de intermediación financiera</i>	95
---	----

2.2. <i>Las posiciones de la jurisprudencia sobre la actividad de intermediación financiera</i>	98
---	----

CONSIDERACIONES FINALES.	105
---------------------------------------	-----

EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS. ESPECIAL REFERENCIA A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS. RAFAEL BADELL MADRID...	107
I. INTRODUCCIÓN.	107
II. PRELIMINAR. NOCIÓN DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS.	108
III. MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS CONCESIONES EN VENEZUELA.	109
IV. MARCO LEGAL DE LAS CONCESIONES EN VENEZUELA.	110
1. <i>Objeto de la Ley</i>	110
2. <i>Ámbito subjetivo de aplicación.</i>	110
3. <i>Noción legal de la concesión administrativa.</i>	112
4. <i>Del régimen general de las concesiones administrativas.</i>	113
V. RÉGIMEN APLICABLE A LAS CONCESIONES ESTADALES.	115
1. <i>Régimen jurídico aplicable</i>	115
2. <i>Servicios que pueden ser objeto de concesión estatal</i>	116
3. <i>Procedimiento aplicable para el otorgamiento de concesiones administrativas estatales</i>	119
4. <i>Del régimen de ejecución del contrato de concesión administrativa</i>	134
5. <i>Derechos y obligaciones generales del concesionario</i>	139
6. <i>Prerrogativas del ente concedente en la ejecución de la concesión</i>	142
7. <i>De la suspensión de la concesión administrativa</i>	144
8. <i>De la extinción de la concesión administrativa</i>	144
VI. RÉGIMEN APLICABLE A LAS CONCESIONES MUNICIPALES.	159
1. <i>Régimen jurídico de las concesiones de servicios públicos municipales</i>	160
2. <i>Modos de prestación</i>	161
3. <i>Especial referencia al contrato de concesión municipal para la prestación del servicio de aseo urbano y domiciliario</i>	164
4. <i>Régimen jurídico de las concesiones de obras públicas municipales</i>	174
5. <i>Régimen jurídico de las concesiones para el aprovechamiento de los bienes del dominio público municipal</i>	174
6. <i>Prevalencia de los contratos de concesión sobre las ordenanzas municipales</i>	178
BIBLIOGRAFÍA.	181
LA PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRADOS EN LA ACTIVIDAD Y FUNCIONES ADMINISTRATIVAS. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ G.	185
I. Justificación y bases constitucionales de la participación de los administrados en la actividad administrativa.	185

1. <i>Delimitación de la participación de los administrados en la actividad administrativa</i>	186
2. <i>Los fundamentos constitucionales de la participación de los administrados en la actividad administrativa</i>	189
II. CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRADOS EN LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA.	193
1. <i>Participación de los administrados en la adopción de decisiones de la Administración</i>	194
2. <i>Participación orgánica</i>	199
3. <i>La participación de los administrados ejerciendo actividades propias de la administración</i>	200
III. Algunas consecuencias puntuales de la participación de los administrados en actividades administrativas.	206
1. <i>El régimen jurídico aplicable</i>	206
2. <i>La responsabilidad patrimonial de la Administración a consecuencia de la participación de los administrados en las actividades que le son propias</i>	207
3. <i>La posible categorización de esos particulares como funcionarios públicos, de cara a la protección del patrimonio público.</i>	209
V. CONCLUSIONES.	209
VI. BIBLIOGRAFÍA.	211